

INSTRUCCIONES: SOLICITUD DE TÍTULO O DUPLICADO

!!!TODOS LOS DOCUMENTOS SE TIENEN QUE ENTREGAR EN SECRETARÍA!!!

Todos los alumnos de Grado Medio y Grado Superior, **que aprueben el módulo de FCT y no tengan ningún otro módulo pendiente**, deben pasar por Secretaría para solicitar el **TÍTULO DE TÉCNICO/A O TÉCNICO/A SUPERIOR**.

La documentación que se debe aportar es la siguiente:

- Impreso de solicitud cumplimentado (se entrega en Secretaría).
- **Modelo 030** correctamente abonado. Tasa ordinaria: 51,49 euros.
Familia numerosa de categoría general: 25,74 euros.
- Fotocopia del DNI.
- Si la tasa que se abona es reducida, documentación justificativa del motivo de la reducción.

Exenciones: Familias numerosas de categoría especial y víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho e hijos.

Los miembros de familias numerosas de categoría general gozarán de bonificación del 50%.

Obtención del Modelo 030 para pagar las tasas correspondientes:

- Se adjuntan dos enlaces con instrucciones específicas para la solicitud de título o duplicados al lado del enlace para acceder a este mismo documento.

(LA FECHA DEL INGRESO NO PODRÁ, EN NINGÚN CASO, SER ANTERIOR A LA FECHA DE FIN DE ESTUDIOS).